

**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



En Santa Cruz, a 1 días del mes de septiembre de 2020, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Trigésima Séptima, preside el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sra. Irma Greene Quezada, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez y Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretaria Municipal (S) Srta. Angelina Piña Peña. Presente en sala el Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión / Sr. Gonzalo Gálvez, Director SECPLAN / 9:00 Hrs.**
- **Trato Directo "Construcción y Habilitación Fuente APR Rincón de Yaquil" / Sr. Gonzalo Gálvez, Director SECPLAN / 9:15 Hrs.**
- **Subvenciones Municipales / Sra. Tatiana Aguilera, Directora de DIDECO/ 9:30 Hrs.**
- **Incorporación de Artículo Transitorio Reglamento Subvenciones Municipales / Sra. Tatiana Aguilera, Directora de DIDECO / 9:45 Hrs.**
- **Contrato Mantención Áreas Verdes / 10:00 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:10 hrs. el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 151 a Finanzas, informa asistencia concejales en agosto.
- Memo N° 144 a RRHH, solicita decretos renuncia y nombramiento Directora de Administración y Finanzas.
- Memo N° 145 a JPL, solicita informa partes parquímetros.
- Memo N° 150 a Rentas, inquietud sobre Ordenanza de Cobros de Publicidad y Propaganda.
- Memo N° 149 a Finanzas, informe sobre destino inversión Fondo Solidario.
- Memo N° 148 a Medio Ambiente, sobre Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas.
- Memo N° 146 a DIDECO, solicita informe rendición fondos entrega de pañales y leche.
- Memo N° 147 a Obras, reparación de caminos y otros.
- Certificado N° 876, modificación proyecto subvención Unión Comunal Adultos Mayores.
- Certificado N° 874 nuevos Derechos Ordenanza Derechos Farmacia Municipal.
- Certificado N° 875 suscripción contrato Licitación Rehabilitación Integral Baños Politécnico Santa Cruz.
- Certificado N° 880 Renovación Patentes Alcoholes N° 3.
- Certificado N° 879 Contratación Licitación Convenio Adquisición Caja.
- Certificado N° 877 Modificación Presupuestaria Salud.
- Certificado N° 878 Modificaciones Presupuestarias Gestión.

Recibida

- Memo N° 14 de Finanzas, respuesta sobre inversión Fondos Solidario.
- Carta de Vecinos Nicolas Palacios, sobre instalación de locales nocturnos.
- Carta de Raúl Soto, solicita autorización para foodtruck.
- Carta de Club Deportivo Liceo Santa Cruz, solicita cambio de proyecto de subvención municipal.
- Carta de Comité Vivienda Padre Hurtado III, solicita cambio de proyecto de subvención municipal.
- Carta de Cámara de Turismo, solicitan aprobar propuesta.
- Memo N° 1019, de DIDECO, respuestas a puntos varios.
- Memo N° 1018 de DIDECO, respuestas a puntos varios.
- Memo N° 178 de Seguridad, respuesta sobre calendario emergencia.
- Memo N° 236 de RRHH, remite antecedentes sobre Sra. Paola Acuña.
- Memo N° 559 de Salud, informa sobre contratos y compras.
- Memo N° 265 de SECPLAN, respuesta sobre factibilidad suelo Parque Colchagua y tractor.
- Acta reunión de Comisión Cultura y Turismo de fecha 3 de agosto de 2020.
- Acta reunión de Comisión Finanzas de fecha 7 de julio de 2020.
- Acta reunión de Comisión de Finanzas y DIDECO de fecha 20 de julio de 2020.
- Acta reunión de Comisión de DIDECO de fecha 18 de agosto de 2020.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

La **Carta de los Vecinos de Calle Nicolás Palacios**, se remite a la Dirección de Obras a fin de que se emita informe al respecto. (Memo N° 152)

En relación a **Carta de Raúl Soto, donde solicita autorización para foodtruck**, se remite a DIDECO a fin de realizar coordinación. (Memo N° 153)

Las **solicitudes de cambio de Proyecto de Subvención de Club Deportivo Liceo Santa Cruz y Comité de Vivienda Padre Hurtado III**, se remiten a DIDECO a fin de complementar la información. (Memo N° 153)

Respecto de la **Carta de Cámara de Turismo, donde solicitan aprobar propuesta**, el Sr. Presidente comenta que se revisó en comisiones, se debe revisar la parte financiera para revisar la forma de inyectar los recursos necesarios.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente se refiere al comunicado que decreta cuarentena en Santa Cruz, desde la madrugada del día miércoles, esto responde a una reunión que se hizo con el Sr. Presidente. La decisión se toma sobre análisis técnicos y toman en cuenta la preocupación de la alta demanda de servicios de personas de fuera de la comuna, comenta situaciones de este tipo que se dieron la comuna, como casos de personas contagiadas asintomáticas que se desplazaron por el centro y que no eran de la comuna. Ya se realizaron las coordinaciones con las policías correspondientes para las fiscalizaciones. La mayoría de los servicios seguirán funcionando, el comercio es limitado, pero se puede seguir ejerciendo bajo las medidas que entregue el jefe de zona. En principio la cuarentena se establece por dos semanas, evaluado su continuación dependiendo de la forma en que se comporte la comuna. El Sr. Concejal Luis Mella comenta que se podría acotar la cuarentena a la zona urbana, ya que la zona rural está muy complicada debido a los trabajos del campo y la mayoría de los contagios están en las zonas urbanas, solicita que se acote a la zona urbana. El Sr. Presidente responde que el control tiene que ver con la comuna, y se controlará el ingreso de personas de otras comunas. No obedece a que haya un descontrol, la trazabilidad se está realizando, es una medida preventiva. Muchas personas han sido irresponsables, este petitorio se hace a partir del día 2 de septiembre y se hará lo necesario para que se respete esta situación.

7.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión / Sr. Gonzalo Gálvez, Director SECPLAN / 9:00 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN quien procede a dar a conocer las modificaciones presupuestarias de Gestión.

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 20

Aumento de Ingreso	\$59.999.000
Aumento de Gastos	\$59.999.000

N° 21

Disminución de Gastos	\$16.800.000
Aumento de Gastos	\$16.800.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 881, 882)

• **Trato Directo “Construcción y Habilitación Fuente APR Rincón de Yáquil” / Sr. Gonzalo Gálvez, Director SECPLAN / 9:15 Hrs.**

A continuación, se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN, quien explica a los Sres. Concejales sobre el proceso para el proyecto Construcción y Habilitación Fuente APR Rincón de Yáquil.

El Concejo Municipal aprueba la contratación directa de Proyecto “Construcción y Habilitación Fuente APR Rincón de Yáquil con oferente José Patricio Silva Assad, por un monto de \$105.500.000, de acuerdo a decreto N° 250 Reglamento Compras Públicas, Ley 19.886, artículo 10, N° 1. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 883)

• **Subvenciones Municipales / Sra. Tatiana Aguilera, Directora de DIDECO/ 9:30 Hrs.**

EL Sr. Presidente comenta que el Conjunto Folclórico Santa Cruz, se reunió con él para indicar que la subvención que se les entrega no alcanzaba para su proyecto de rescate de las tradiciones, en relación a la adquisición de bonetes tradicionales, por lo que se le otorgará la suma de \$4.500.000 para la realización de este proyecto. Este conjunto cumple 55 años por lo que les saluda.

El Concejo Municipal aprueba la entrega de subvenciones municipales como sigue:

JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	\$350.000
JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA N° 3	\$350.000
JUNTA DE VECINOS LA MINA LA LAJUELA	\$350.000
JUNTA DE VECINOS POBLACION LAUTARO	\$350.000
JUNTA DE VECINOS RINCON LA SOLEDAD	\$350.000
JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO ETAPA 1	\$350.000
JUNTA DE VECINOS SALTO DE AGUA	\$200.000
JUNTA DE VECINOS CRUCE DE PANAMA	\$350.000
JUNTA DE VECINOS VILLA EL ROSARIO	\$350.000
JUNTA DE VECINOS QUEBRADA DE YAQUIL	\$350.000

JUNTA DE VECINOS BARREALES	\$500.000
JUNTA DE VECINOS LAS VIÑAS	\$350.000
JUNTA DE VECINOS NICOLAS PALACIOS	\$350.000
JUNTA DE VECINOS VILLA LOS JARDINES	\$350.000
JUNTA DE VECINOS LA FINCA	\$350.000
JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO MUNDO	\$350.000
JUNTA DE VECINOS EMPLEADOS PUBLICOS	\$350.000
JUNTA DE VECINOS CRUCE DE APALTA	\$350.000
JUNTA DE VECINOS QUINAHUE	\$350.000
JUNTA DE VECINOS CHOMEDAHUE	\$300.000
JUNTA DE VECINOS DON HORACIO VI DEPARTAMENTOS	\$350.000
JUNTA DE VECINOS VILLA EL CONDOR	\$350.000
JUNTA DE VECINOS VILLA LAS GARZAS	\$350.000
JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA	\$350.000
JUNTA DE VECINOS ISLA DEL GUINDO	\$350.000
JUNTA DE VECINOS NUEVA EXTREMADURA	\$350.000
JUNTA DE VECINOS VILLA CORDILLERA	\$350.000
JUNTA DE VECINOS OHIGGINS	\$350.000
JUNTA DE VECINOS LA PUERTA	\$350.000
AGRUPACION DE PsD RENACER DE COLCHAGUA	\$350.000
AGRUPACION DE DISCAPACITADOS SUS ARTES Y TRADICIONES	\$350.000
CLUB DE CUECA LUCHO PEÑA	\$500.000
CONJUNTO FOLCLORICO AMOR POR LA CUECA	\$450.000
CLUB DE ADULTO MAYOR RESPLANDOR LA FINCA	\$190.600
AGRUPACION DE MUJERES CAMINO HACIA EL FUTURO	\$165.900
AGRUPACION GUATITA DELANTAL SANTA CRUZ	\$500.000
AGRUPACION CULTURAL KAMAC SANTA CRUZ	\$800.000
COMITÉ DE ADELANTO VILLA LOS VIÑEDOS SANTA CRUZ	\$350.000
CENTRO DE EX ALUMNOS LICEO SANTA CRUZ	\$350.000
AGRUPACION AMIGOS CON ESFUERZO	\$350.000
FUNDACION DAMAS DE BLANCO FILIAL SANTA CRUZ	\$500.000
FUNDACION EDUCACIONAL WALDORF COLCHAGUA	\$350.000
CLUB DEPORTIVO MANUEL LARRAIN	\$1.000.000
CLUB DEPORTIVO UNION YAQUIL	\$1.000.000
CLUB DEPORTIVO CHOMEDAHUE	\$1.000.000
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA	\$2.000.000
CLUB DEPORTIVO EL REPUNTE	\$500.000
CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN QUINAHUE	\$1.000.000
ESCUELA DE FUTBOL UNION PANIAHUE 5 DE OCTUBRE	\$500.000
CLUB DEPORTIVO LOS CHECOS	\$1.000.000
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD PANAMA	\$500.000
CLUB AJEDREZ SANTA CRUZ	\$500.000
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL UNION PABLO NERUDA	\$489.990
C.P Y A SALA CUNA DON HORACIO	\$200.000
CLUB DEPORTIVO ESTRELLA ROJA DE APALTA	\$1.000.000
CLUB DEPORTIVO LIBERTAD	\$1.000.000
CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL SANTA CRUZ	\$500.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba, se inhabilita en el caso el Club Deportivo Libertad.
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba, se inhabilita en el caso de la Junta de Vecinos Empleados

Públicos.

(Certificado N° 886)

- **Incorporación de Artículo Transitorio Reglamento Subvenciones Municipales / Sra. Tatiana Aguilera, Directora de DIDECO / 9:45 Hrs.**

El Concejo Municipal autoriza la incorporación de artículo transitorio en la Ordenanza de Subvenciones Municipales, de la siguiente forma:

“Incorpórese artículo transitorio que señale que por motivo de pandemia COVID 19 la subvenciones del año en curso serán recepcionadas excepcionalmente hasta el 30 de septiembre y que

la recepción de dichas postulaciones podrán ingresarse por Oficina de Partes y también podrán ser recepcionadas en la dirección de correo electrónico ooocsubvencionmunicipal@gmail.com. Este e-mail aplicaría para cambios de proyectos y para proyectos nuevos". El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 884)

● **Contrato Mantención Áreas Verdes / 10:00 Hrs.**

El Sr. Mauricio Rojas, procede a dar a conocer el proceso de licitación y de la reunión que se realizó con los Sres. Concejales a fin de absolver sus dudas y consultas. El Sr. Carlos Cisterna solicita que se pueda entregar copia de la tabla de evaluación.

El Concejo Municipal aprueba la Contratación en la Concesión de Servicios Integrales de Mantención de Áreas Verdes, Parques y Plazas de la Comuna de Santa Cruz" con el oferente Patricia López Romero, con una oferta económica de \$38.000.000 mensuales, por un período de 4 años a partir de 1 de noviembre del 2020 al 31 de octubre de 2025. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba, siente no tener la tabla de evaluación a mano, pero considerando la reunión que se sostuvo y el informe del Director de Control aprueba.
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 885)

● **Varios.**

La **Sra. Concejala Irma Greene** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita implementación de seguridad en la Oficina de Adulto Mayor, las dos personas que están allí están contagiadas de Covid. (Memo N° 153)
2. Comenta que los eventos en la carretera de Barreales están cada vez más grandes, solicita reparar.
3. Solicita información sobre la entrega de cajas de mercadería, conocer como se realizará. (Memo N° 153)

El Sr. **Concejal Luis Piña** presenta los siguientes puntos varios:

1. Está contento porque se haya decretado cuarentena total en la comuna, se ha afectado especialmente los adultos mayores y niños. Agradece a los funcionarios municipales que han estado trabajando y espera que todo esto pronto se acabe. Hace un llamado a tener conciencia de no salir de no hacer actividades que no corresponden.

La **Sra. Concejala Rossana González** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se refiere a requerimiento de Villa Don Horacio 6, comenta que las carreras de vehículos se trasladaron a ese lugar. Solicita incorporar resaltos y reforzar fiscalización en dicho sector. (Memo N° 154)

2. Solicita evaluación de estudio de factibilidad de mejoramiento de calle Almendraza. Los vecinos se han organizado para hacer un petitorio para que se mejoren las aceras. (Memo N° 152)
3. Solicita a la Dirección de Obras, mejorar la filtración que tiene la UCAM hacia el estadio. (Memo N° 152)
4. Solicita conocer la situación contractual de los facilitadores COVID que se han visto en el centro. (Memo N° 155)
5. En relación a la Beca Concejo Municipal, sabe que se está evaluando la posibilidad, pero es importante que la comunidad sepa si se contará con los recursos para los nuevos alumnos. (Memo N° 156)
6. Solicita copia del requerimiento del Sr. Alcalde al gobierno central para que se decretara cuarentena en la comuna de Santa Cruz.
7. Comenta que si bien el Sr. Alcalde es el responsable del bien de uso público como es la calle, el control también es de parte de cada uno de los vecinos. Según informe de fecha 31 de julio de salud en la comuna se han realizado 228 PCR, comenta que faltó reforzar esa área y faltó rigor en la toma de exámenes preventivos
8. Según el PLADECO se sabe que la fuerza laborar se concentra en las zonas rurales de la comuna, solicita conocer las medidas de apoyo para las familias de sectores rurales que se verán afectadas por la cuarentena. (Memo N° 153)

El Sr. **Concejal Luis Mella** presenta los siguientes puntos varios:

1. Reitera solicitud de tapar eventos en sectores rurales, menciona camino Isla del Guindo y en Quinahue que están en mal estado. (Memo N° 152)
2. Solicita reunión de Comisión de Tránsito, para ver situación de contrato de parquímetros debido a la cuarentena.
3. Solicita reparar veredas en calle Almendraza. (Memo N° 152)
4. Comenta que en los sectores rurales hay personas que están realizando plantaciones y otros trabajos agrícolas y transitan en el mismo sector, consulta si tienen que sacar permiso. El Sr. Presidente responde que sí.
5. Indican que, debido a la cuarentena, hay personas que trabajan y comen al día en día, solicita conocer si se dará apoyo a esas personas. El Sr. Presidente responde que habrá movimiento en la comuna, la parte comercial no se cierra por completo. Añade que la cuarentena se dará de manera distinta a la capital, ya que los protocolos se han ido mejorando, también se debe dar un consenso con el ejército. Por otro lado, si se hace demasiado flexible las personas mal utilizan los mecanismos. Lo que se hará es pensado a los vecinos y afectando lo menos posible a la comunidad. El jefe de zona es quien toma control de la situación y el municipio estará pendiente de los casos puntuales que requieren atención social. El Sr. Luis Mella solicita que se incorpore a los Sres. Concejales a la reunión con el Jefe de Zona.
6. Solicita que se entregue permisos colectivos a los Sres. Concejales.

El Sr. **Concejal Carlos Cisterna** presenta los siguientes puntos varios:

1. Comenta que en el sector de Paniahue Centro, en calle Juan Guillermo Day, las veredas se transforman en lagunas en época de invierno y verano por los canales de regadío, solicita reparar. (Memo N° 152)
2. En Paniahue existen también viviendas en ruinas desde el terremoto del año 2010, solicita que realice estudio por parte de la Dirección de Obras para decretar demoliciones correspondientes. (Memo N° 152)
3. Solicita informe jurídico sobre la condición legal del contrato de estacionamiento y parquímetros frente a la cuarentena.
4. En relación a la Cuarentena de la comuna, solicita reforzar ayudas sociales, y para las personas que trabajan independiente y otros rubros que se verán afectados. (Memo N° 153)
5. Comenta que las personas que no tiene giro comercial correspondiente no pueden solicitar permisos colectivos durante la cuarentena.
6. Respecto de que se haya decretado cuarentena en la comuna, comenta que en el visualizador virtual territorial se establece que la gran cantidad de casos está dado en el área urbana, la cuarentena se debía decretar en la zona urbana y no en la rural. Además, la tasa de contagios en la comuna de Santa Cruz es menor a comunas vecina y la capacidad hospitalaria no está saturada. Comenta que hay inoperancias del gobierno central, regional y comunal. Según datos del Ministerio de Salud, la sexta región únicamente cuenta con una aduana sanitaria para toda la región, por lo tanto, las

medidas se toman de manera reactiva y no preventiva, y no se controla absolutamente nada. Considera que cuando se establecieron controles se establecieron puntos de prensa que terminaron con un paseo por casanova y sin ningún otro tipo de control. La medida no es técnica, por lo visto es política o es tongo. No tiene sentido que realizar cuarentena en sectores rurales, indica que ha viajado por temas laborales a comunas con cuarentena y jamás ha sido fiscalizado, no está de acuerdo en la forma en que se decretar la cuarentena ya que se deben analizar cada uno de los datos. No tiene sentido establecer cuarentena en los sectores rurales ya que en muchos casos no existe un solo caso de contagio.

El Sr. **Concejal Roberto Rojas** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a los comentarios de los Sres. Concejales frente a su preocupación por el criterio que determinó el gobierno central para decretar cuarentena en la comuna de Santa Cruz. Como ya ha sido señalado solicita que se discrimine lo que es el mundo rural del urbano. Hoy es el momento en que muchos realizan trabajos agrícolas en los sectores rurales. Considera que se está afectando a los vecinos por culpa de personas de otras comunas, solicita que se haga un estudio al respecto y que se demuestre estadísticamente que esta decisión es correcta. Se han oído distintas autoridades que han dicho que la cuarentena se determina por informe técnicos, si es así entonces no es necesario que la autoridad comunal la solicite.
2. Solicita a nombre de los Sres. Concejales, hacer homenaje para el Conjunto Folclórico Santa Cruz, que es patrimonio de la comuna y se alegra de que se brinden los aportes correspondientes para que se sigan cultivando las tradiciones locales.
3. Comenta que se han producidos hechos de carácter delictual, por lo que solicita conocer cuántas cámaras de seguridad están operativas en la comuna. Comenta que hubo un robo en centro de Santa Cruz y fue detectado gracias a las cámaras de seguridad. (Memo N° 154)
4. Solicita reunión de Comisión de Educación para que se realice exposición de resultados SIMCE, además de un análisis comparativo y porcentual.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:45 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



María Angelina Piña Peña
MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)

SANTA CRUZ, 1 de septiembre de 2020.

